

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y que fué publicada por Resolución de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Departamento de 28 de enero de 1971).

Quinto.—Resueltas por esta Orden cuantas reclamaciones se refieren a la colocación de los interesados en la lista a que en la misma se alude, podrá no obstante interponerse contra ella recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se declara desierto la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 23 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de febrero).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto la plaza de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 30 de abril de 1971 por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Química» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 1 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la cátedra de «Química» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de mayo de 1971 por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Derecho civil, primera, de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso anunciado por Resolución de 11 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril) para la provisión de la cátedra de «Derecho civil, primera, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de mayo de 1971 por la que se convoca concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo segundo del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente) y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño —clasificada por Orden ministerial de 8 de marzo de 1968 en el apartado a) del artículo primero del citado Decreto— con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que reúnan los requisitos exigidos en el artículo segundo del referido Decreto.

2.ª El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Las instancias, acompañadas de hojas de servicio y de la documentación acreditativa de los méritos que pudieran concurrir en cada solicitante, como asimismo de la Memoria que señala el artículo quinto del citado Decreto —que habrá de reunir las características indicadas en el artículo 14 del mismo— y demás trabajos que los interesados quieran presentar, serán dirigidas al Director general de Bellas Artes y se presentarán o remitirán al Registro General del Departamento por cualquiera de los procedimientos a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para la provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, al siguiente aspirante:

Don Juan A. de Agapito Serrano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.*

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por don Pablo Santamaría Arnáiz, contra la Resolución de esta Dirección General, de fecha 22 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, convocadas por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 28);

Considerando suficiente la alegación del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes aspirantes:

- D. Juan S. López Arranz.
- D. Enrique Barboza Ayúcar.
- D. Santiago Rodríguez García.
- D. René Sarrat Torreguitart.
- D. Luis Alvarez Guisado.
- D. José Soler Viñolo.
- D. Alfonso Llamas Marcos.
- D. Romualdo Ferrer Torres.
- D. Ricardo Vázquez Rodríguez.